

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de la Honorable Cámara el *36 Festival La Mujer y el Cine*, que se llevará a cabo del 2 al 5 de mayo, en el Museo Malba, el Centro Cultural San Martín y el Centro Cultural Kirchner, con el fin de visibilizar la labor de las mujeres en la industria audiovisual de todo el territorio nacional.

Dip. GABRIELA PEDRALI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Mujer y el Cine es una asociación con más de 35 años de trayectoria, dedicada a estimular la labor de mujeres en el cine y los medios audiovisuales, delante y detrás de la cámara. Por medio de la difusión y exhibición de las obras realizadas por mujeres y disidencias, se intenta reconocer y premiar el trabajo de mujeres en el cine, mediante la reflexión acerca de los contenidos. Además de promover personajes femeninos no cosificados ni que reproduzcan estereotipos de género, este proyecto busca la equidad de género delante y detrás de cámara y presenta un espacio de reflexión y debate que impulse la creación de nuevos contenidos con perspectiva de género, beneficiando a guionistas, productoras, directoras y técnicas mujeres para que puedan exhibir sus obras, dar reconocimientos por su labor y premiar sus trabajos.

La Asociación "La Mujer y el Cine", fue fundada en 1988, por un grupo de mujeres, entre las que se encuentran María Luisa Bemberg, única directora de cine de ficción en Argentina en ese momento, Sara Facio, Gabriela Massuh, Lita Stantic y Beatriz Villalba Welsh. Actualmente, la Comisión Directiva de la entidad está integrada por Anna María Muchnik, presidenta; junto a María Victoria Menis, Sabrina Farji, Victoria Carreras, Blanca Monzón y Vanina Spataro, además, Marta Bianchi, una de las socias fundadoras, como Presidenta Honorífica.

Cabe destacar, que muchas directoras consagradas han comenzado sus carreras profesionales en el marco de este Festival, entre ellas, Lucrecia Martel, Paula Hernández, Julia Solomonoff, María Victoria Menis, Sabrina Farji, Sandra Gugliotta y Vanesa Ragone. A su vez, pasaron por el mismo, miles de películas realizadas por mujeres, provenientes de lugares tan disímiles cultural y económicamente como Mongolia, Pakistán, Corea, Colombia, Francia, Palestina, Irán, Inglaterra, EE. UU. o Argentina.

El Festival cuenta con una convocatoria dirigida a guionistas, productoras, directoras de todo el país, dando visibilidad y reconocimiento a través de premios en diferentes

secciones, que en 2024 serán las siguientes: **Concurso Nacional de Cortometrajes** destinado a realizadoras de todo el país, para fortalecer e incentivar a las jóvenes con premios en distintas áreas; **Concurso Work in Progress** a películas nacionales en etapa de postproducción, favoreciendo la finalización de las mismas; **Conferencia internacionales** con la participación de personalidades destacadas de la cinematografía mundial. También, **Panorama Nacional e Internacional** que es una muestra no competitiva de largometrajes, donde se invita a películas argentinas de producción reciente a exhibirse para el público del festival, además de películas de países invitados, para los que este año se convocó a Brasil, Uruguay y España fortaleciendo la red iberoamericana a partir del convenio firmado en 2019 con CIMA (Asociación de Mujeres Cineastas Españolas) Además de las **Rondas de debate**, donde se promueve el intercambio entre mujeres audiovisuales de diferentes edades y puntos del país, con el fin de poder crecer y potenciarse tanto de manera individual como colectiva en la industria audiovisual, esta edición tiene como objetivo la realización de **Muestra en diferentes provincias** donde el festival pueda viajar a diferentes provincias, con una selección de los cortometrajes ganadores y largometrajes de panorama nacional, mesas redondas con las profesionales locales junto a las directoras e integrantes de la Asociación, y la proyección de cortos y/o largometrajes locales realizados por mujeres.

En virtud de lo expuesto es menester el reconocimiento de esta Honorable Cámara para esta edición 2024, teniendo en cuenta el impacto cultural de estos 36 años recorridos, a la vista de la situación que atraviesa el sector cultural en nuestro país, en la actualidad, particularmente el sector audiovisual y más precisamente para mujeres y disidencias y la importancia del mismo para preservar nuestro acervo cultural.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares diputados y diputadas de la Nación nos acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Dip. GABRIELA PEDRALI